

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

1

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
9 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día viernes 9 nueve de septiembre de 2005 dos mil cinco, se celebró una Sesión Extraordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** declaró la existencia de quórum y abierta esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
II.	PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
III.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

2

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
9 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares que representan la totalidad de sus integrantes y cumplirse con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo.

II. Pasando al punto número dos del orden del día, el Presidente Licenciado Augusto Valencia López expresa que previo a formular la propuesta les pregunta a los Consejeros si quisieran realizar alguna exposición de motivos sobre alguna de las personas que consideran que pudieran fungir en ese cargo y posteriormente se pronunciará la propuesta correspondiente.

En uso de la voz el Consejero Remberto Hernández Padilla refirió: compañeros Consejeros, se me entregó la currícula de todos los aspirantes, los metí en la computadora y me dediqué con criterio analítico a valorarlas, doy palabra de que mi posición como Consejero está totalmente liberada de cualquier partidatismo, de cualquier, este ejercicio que elaboré lo entrego con la promesa firme de que fue, desde mi punto de vista, hecho con mucho profesionalismo y es la valoración que Remberto Hernández Padilla hace, en la idea de que entrevisté a todos los aspirantes, el viernes anterior y el lunes, me faltaron tres personas, hice una cita posterior y dialogué con ellos, entonces con todos hice mis apuntes, a todos les di calificación, mi conclusión es la que estoy poniendo a consideración de este honorable Consejo y es la propuesta y a valoración, eso es lo que habla este Consejero.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica: yo no pude venir a las sesiones del viernes, el lunes estuve aquí con cuatro aspirantes, sin embargo antes del viernes entrevisté varios aspirantes y ayer y antier entrevisté a otro grupo de aspirantes y el resto me llevé copia de los currículums y se me entregó un diskette; con la gente que entrevisté y con la valoración de los currículums yo también traigo algunas propuestas y platicando con Remberto, quizá tenemos coincidencia en una persona nada más, es lo que yo quisiera decir de la participación, fue muy buena la respuesta y hay trayectorias destacadas y quizá otras no tanto.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo expresa: bueno yo he venido señalando a los miembros del Consejo en varias ocasiones, como Abogado y como persona que en algún tiempo tuvo la función de lo que ahora va a ser la UTI dentro del Ayuntamiento de Guadalajara, la importancia de tener a alguien con la suficiente capacidad técnica y de

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

3

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
9 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

trabajo, para efectos de que no nos vayamos a caer en un pozo sin fondo, si comienzan a llegar los asuntos y más asuntos y no haya forma de sacarlos, a mí eso me preocupa y me preocupa más porque a una semana y cacho de entrar pues no tenemos ni siquiera los formatos para poder dar atención a ciertas cosas, me gustaría también que el nombramiento fuera también totalmente apartidario, hay muchísima gente de mucha valía que viene de partidos políticos, hemos sido señalados en el Instituto que hay gente de cierto color o de cierto partido, bueno pues, sería buena forma de establecer medidas medias dentro del Instituto, pero de la gente que yo ví, ví a Moisés de la Mora, Efrén Muñoz ví a Claudio Lemus, yo creo que toda esta gente podría dar el ancho que requiere el Instituto sin ningun problema y nada más hay que tener la cuestión relativa a la operatividad, a mi se me hace importante, trascendente de que debemos de valorar eso, eso sería la consideración, ya ví que Remberto trae una valoración aquí hasta con puntos, que a mí me la envió, pues es una valoración tomando sus criterios y es bueno que nos hayas permitido dejar ver esta valoración con los puntos adecuados.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco manifiesta: bueno yo primero decirles que yo estuve el jueves, el día de las evaluaciones, estuve un rato, también por ahí lo voy a comentar que al siguiente día salió entre semana, hace unos días salió también que yo había dejado un representante, por ahí salió un fantasma, lo digo porque a mí me gusta decir las cosas de frente, mirando a los ojos, sin temor a nada, yo no debo nada lo planteo bajo ese esquema, yo al principio yo veo currículums muy interesantes, todos me merecen mis respetos, todos y cada uno y me parece también que sería estar faltando a la objetividad, si diera nada más un solo nombre, recurrimos a un mecanismo bajo una herramienta de una evaluación, pues finalmente no deja de ser una evaluación subjetiva, porque aquí desde mi punto de vista no hay criterios, el mecanismo no da para criterios objetivos, para aplicar el principio de la objetividad, como lo marca la propia Constitución, no hay principio de objetividad en este mecanismo, son para mí criterios subjetivos y bajo esa perspectiva llevamos a cabo una evaluación en donde tenemos aquí un cuadro, una gráfica en donde dice Instituto de Transparencia, evaluación curricular, que es una evaluación subjetiva no objetiva, información, puesto de Director Jurídico, nombre, domicilio, presentación, estudios, conocimientos, experiencia y apreciación general, son criterios que insisto no dejan de ser solamente bajo una percepción subjetiva, pero lo que quise hacer es tener una herramienta para poder tener más elementos y equivocarme lo menos posible o acercarme, aproximarme con los criterios para efectos de poder ponderar con mayor objetividad, con mayor profesionalismo y sobre todo tener, tomar en cuenta el resultado a nivel de percepción, bajo este esquema aquí yo les voy a poner a consideración, por si alguien los quiere consultar, vienen de todos y cada uno, con una ponderación, con una evaluación, que insisto a mi me parece que no deja de ser una evaluación subjetiva a nivel de percepción, porque hay que hablarlo, si queremos objetividad tenemos que recurrir a otro tipo de instrumento de evaluación, de selección de personal, la selección de personal en el ámbito que queramos hacerlo tiene que ser con la mayor objetividad posible.

El Consejero Remberto Hernández Padilla indica: yo tomo la palabra para hacer la siguiente apreciación, es verdad que fue un criterio analítico el que se hizo en este

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

4

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
9 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

trabajo, pero debe tomarse mucho muy en cuenta lo siguiente, cuál es la percepción que la ciudadanía tiene en torno a este Instituto, el compañero Ontiveros hizo una observación que es muy prudente, hay dos prospectos que tienen una currícula increíblemente buena, sin embargo tienen un marcado color porque ambos han sido funcionarios del Partido Acción Nacional, vocero uno de ellos, otro está en el DIF, entonces uno es de la Universidad Nacional de México y aquí en Guadalajara tenemos el pueblo en lo general una idea muy clara de la palabra chilango, podrá si se perfila esa persona que es del Distrito Federal, que se hizo en la Universidad Nacional de México, va a eventualmente a decirse que si en Guadalajara no hay ninguna universidad que tiene un abogado que tuviera mejor perfil?, por qué tuvieron que traer un chilango, por qué trajeron una gente de allá, es el punto señores, tómenlo muy en cuenta; otro si de por sí cuando se habló de partidarios se dijo que este Instituto estaba muy azulado, traemos un vocero del Partido Acción Nacional, por favor señores nos ponemos en la picota del ridículo, yo estoy advertido de fuera de partidarios políticos, estoy haciendo la revaloración en torno de los perfiles de las personas, si se propone una persona que fue vocero de acción nacional, somos hombres al agua como Instituto.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo dice: yo quiero hacer una acotación, yo si creo que es muy importante advertir una cosa, no se puede negar o no, en este caso no es una cuestión de capacidad, yo creo que cualquiera de la gente que vino es gente capaz, de alguna o de otra manera en distintas áreas, lo que sí hay que valorar es que, bueno por lo menos a mí me han señalado como gente de acción nacional y yo sí tengo ese temor, igual si la persona que elegimos es lo suficientemente capaz, pues aguantamos el temporal una semana de medios de comunicación diciendo que el Instituto está empanizado, pero es nada más eso, si la persona que llega es lo suficientemente capaz no importa que haya sido vocero ni de Fox, pero siempre y cuando tenga eso que sea capaz y que pueda responder a los intereses del Instituto, de los Consejeros para que el trabajo salga, independientemente de quien sea, a mí en lo particular me gustaría que se pudiera quitar este manejo de PRI, PAN, PRD, Grupo U de G, pero sí que la persona que llegue sea muy capaz.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica: yo voy un poco a la parte de esta exhortación que nos hace Remberto, particularmente creo que y al menos ese fue uno de mis criterios, el talento no importa de donde venga, lo que tenemos que hacer es buscar talentos bajo otro principio, para fortalecer al Instituto y me parece que el talento no importa de donde venga si va a fortalecer al Instituto, bajo esos dos criterios fue que hice mis valoraciones y pediría que fuéramos pronto a la votación.

El Consejero Remberto Hernández Padilla pregunta sobre el mecanismo que se va a seguir en la elección, si se tratará de una terna o una propuesta única.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo opina que el Presidente del Consejo debe hacer una propuesta única y someterla a votación.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

5

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
9 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

El Consejero Presidente expresa que ha considerado las valoraciones y los criterios de cada Consejero, aunque sean subjetivas, en lo que respecta a las funciones vienen en la propia Ley y en este caso el procedimiento ha sido complejo porque no hay antecedentes previos del Instituto, por lo que piensa que lo más conveniente es hacer una propuesta única, que se inclina con alguien con experiencia, sin importar la filiación partidista, generando en este momento la propuesta sobre la persona que más coincidencias haya obtenido, de conformidad a lo que les había planteado, y este es el Licenciado Claudio Isaías Lemus Fortoul.

El Presidente del Consejo pregunta a cada uno el sentido de su voto respecto a esta propuesta:

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota en contra, por ser vocero del Pan y estar en el DIF.

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco indica: Presidente hay que ser menos rudos y ajustándonos más a un sistema de selección, a mí me parece que plantear un solo nombre estuvimos perdiendo el tiempo todos y cada uno de los que estamos aquí presentes, con todo respeto a ti Presidente y con todo respeto a los demás Consejeros.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López refiere: Nada más Guillermo, previo apegado a lo que la Ley establece en el artículo 47, señala que son atribuciones del Presidente del Consejo, proponer ante el Consejo a los ciudadanos que fungirán como Directores del Instituto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco refiere: quiero poner mis argumentos.

El Consejero Presidente recalca: apegados a la legalidad te pido que des el sentido de tu voto y después realices tus argumentos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco dice: con mucho gusto Presidente, mira no nos cerremos, aquí es un asunto de transparencia, es un Instituto de Transparencia e Información Pública.

El Presidente del Consejo expresa: sí pero estamos en un asunto de votación, por lo que te estoy pidiendo el sentido de tu voto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco manifiesta: me permites la palabra o me espero...

El Presidente del Consejo comenta: te estoy pidiendo que emitas tu voto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco: Sí nada más con esto, este Instituto y con la Ley te lo voy a contestar, Presidente señores Consejeros, aquí dice que es un Organismo Público Autónomo que debe de tener autonomía y autonomía de partidos políticos...

El Presidente del Consejo le pide nuevamente el sentido de su voto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco refiere: yo no voy a aceptar una imposición, lo vamos a ver ahorita al final, que impere la razón y más no la imposición, lo vamos a ver ahorita al final, está bien yo no estoy de acuerdo, voto en contra y por los argumentos que ya establecí de acuerdo a la propia Ley de Transparencia e Información Pública y de acuerdo al propio principio de la autonomía que la razón me la va a dar ahorita al terminar la sesión, a ver cuántos vamos a quedar.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo dice: yo les informo que me tengo que ir entonces voy a votar y me retiro, mi voto es a favor.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

6

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
9 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

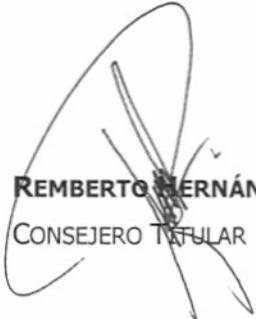
El Presidente del Consejo vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO CLAUDIO ISAIÁS LEMUS FORTOUL PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

III. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 15:00 quince horas del día de su fecha esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR



LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 9 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2005 DOS MIL CINCO, MISMA QUE CONSTA DE 6 SEIS HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----